

Editorial

DE REVISIONES CIENTÍFICAS Y PROCESOS EDITORIALES...



Dr. Vicente Gea-Caballero

El proceso de revisión de manuscritos y documentos científicos es un proceso arduo y complejo. Precisa de tiempo, tranquilidad y concentración, y habitualmente es llevado a cabo por profesionales con una trayectoria más o menos dilatada y vinculada no solo al ámbito concreto profesional, sino también a la investigación, a la escritura científica y a las publicaciones nacionales e internacionales. Por ello, y aunque no es exclusivo, suele tratarse de profesionales con múltiples responsabilidades que deben encontrar ese tiempo extra para, habitualmente de forma absolutamente desinteresada y voluntariosa, poder revisar y sugerir mejoras que permitan lograr un producto final de mayor calidad y valioso para el universo de lectores de la revista.

Habitualmente, las revistas científicas definen (definimos) procesos para ello. Previamente hay un trabajo editorial de selección de envíos que pasan a revisión, son rechazados directamente o deben modificarse previamente a la evaluación por procedimiento de pares ciegos (dos revisiones en *RIdEC*), garantizando además la ausencia de plagio y el cumplimiento de garantías éticas. La principal motivación para el rechazo suele ser que no se ajuste a las líneas editoriales que son públicas y que en las normas de publicación pueden consultarse. No obstante, también puede suceder que un artículo sea considerado de baja calidad para los potenciales lectores, lo que jamás significa que no tenga calidad suficiente para ser aceptado en otras revistas; como podemos imaginar, en la revista *RIdEC* se admiten entre seis y nueve artículos habitualmente por número, lo que limita el número de aceptaciones y obliga a rechazar o demorar otras. Una vez seleccionado, se remite al revisor/a, intentando sistematizar la evaluación para convertir un proceso con cierta carga de subjetividad, en una medición lo más objetiva posible. Las plantillas de evaluación son guías consensuadas que permiten al revisor/a una revisión dirigida y argumentada, obviamente con espacio libre para mostrar su percepción más personal y hacer las recomendaciones pertinentes. No siempre esto es así, pues en ocasiones la sugerencia es el rechazo y la consecuente no aceptación. La decisión final corresponderá al editor/a, leídas ambas revisiones.

En este proceso, los tiempos de publicación son muy importantes. Una responsabilidad inherente al proceso editorial es no entretener las etapas, porque si el artículo es finalmente rechazado debe iniciar de nuevo el proceso en otra revista, ya que el objetivo final no ha de ser que un manuscrito se publique en esta revista en concreto, sino que se publique en la revista que mejor se ajusta a la naturaleza y la calidad de este y sea compartido con la comunidad profesional. Por ello, los plazos de aceptación desde el envío son una de las métricas a las que más atención prestamos los editores. Cuanto más rápidos sean, mejor para la revista y para el equipo autor. Porque si es aceptado, puede incluirse en el número en curso; y si es rechazado, puede iniciar rápidamente un nuevo proceso en otro medio de difusión.

Sin embargo, retornamos al principio de este editorial: el proceso depende de personas, desde los editores/as hasta los revisores/as e incluso el proceso final de maquetación, que en su mayoría suelen no tener una dedicación profesional y exclusiva a esto. Sin embargo, en cierta medida también depende de los autores y autoras: la celeridad o lentitud con la que respondan a las sugerencias de cambios y modificaciones modulará que una aceptación o rechazo se demore, si la devolución del manuscrito se retrasa. En el caso de los revisores/as, es muy frecuente que revisen artículos de diversas revistas científicas; no suelen estar cerrados a una única revista por motivos curriculares, y son las propias editoriales quienes crean bases de revisores para no sufrir sobrecargas y, en consecuencia, retrasos. Esto suele ser especialmente importante en revistas científicas con pago por publicación; no es aceptable que los autores abonen una altísima cantidad en tasas, y que además la publicación se eternice, sin garantía de que vaya a ser publicado el trabajo (¿imaginamos una situación en

la que en una revista cuya publicación pueda conllevar gastos de 3.500€, el proceso de revisión demore un año y medio y finalmente el artículo sea rechazado? Pues no la imaginemos, puede suceder y sucede).

En consecuencia, nos encontramos en una situación en la que los procesos potencialmente se resienten y se generan retardos no deseados, perjudicando en realidad a todos los implicados.

La revista *RIdEC* ha sufrido recientemente esta realidad no deseada, y este es el motivo de este editorial, pedir disculpas a nuestra comunidad implicada y perjudicada. Sabemos que en el año 2024 los tiempos se han deteriorado sensiblemente y tenemos identificados los motivos. A pesar de tener un equipo creciente de editores/as y revisores/as, a pesar de tener relativamente maduros los procesos, y a pesar de la disposición y la buena voluntad de todos los equipos, activos e implicados, creemos que la sobrecarga profesional, la no dedicación en exclusiva a esta actividad, las revisiones múltiples que asumen, y en especial la publicación en la propia *RIdEC* en estos últimos años de números especiales/suplementarios a los números ordinarios han provocado que los tiempos no sean los deseados.

Por ello, desde el equipo editorial de *RIdEC* pedimos disculpas, en especial a los/las investigadores que nos remiten sus artículos, compartiendo que estamos resolviendo esta situación. Y al mismo tiempo, agradecemos públicamente la dedicación y labor científico-técnica que desempeñan los/las revisores, sin la cuál sería imposible publicar en tiempo y forma artículos de calidad y valiosos para la mejora de la práctica enfermera.

Dr. Vicente Gea Caballero

Director de Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria RIdEC
Asociación de Enfermería Comunitaria AEC